

ACTA DE LA SESSIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE LA SOCIEDAD FISICA Y COMERCIAL S.A.C.
DISTRIBUIDORA DE ALIMENTOS S.A.C.

En Guayaquil, a los veintiocho días del mes de marzo del dos mil catorce, a las doce horas, en las oficinas de la compañía ubicada en la Ciudadela Los Vergelos St. 3 Ma. 267, Km. 10,5 Vía Daule de esta ciudad de Guayaquil, se reúnen el Sr. Ernesto Cárdenas, quien constituye la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, decide constituir en junta universal para tratar el siguiente orden del día:

1. APROBAR LOS BÁLANCE CORRESPONDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013;
2. CERTIFICAR LA PRESENCIA DEL COMISARIO;
3. CERTIFICAR LA PRESENCIA DEL DIRECTOR GENERAL.
4. RESOLUCIÓN SOBRE UTILIDADES.

Preside la sesión el Sr. Carlos Iván Arrieta Cárdenas en su calidad de gerente general y como Secretaria actúa la Sra. Sara Teresita Amaya Cruz.

La Gerencia solicita que Secretaria constate el quorum, luego de diez minutos Secretaria certifica la presencia del ciento por ciento del capital social y así lo hace constar en la lista de asistentes que pasa a formar parte del expediente de esta sesión.

Con lo cual la Gerencia, siendo las doce horas quince minutos, declara instalada la sesión y manifiesta que es necesario proceder a la aprobación del informe del Comisario, del balance correspondiente al ejercicio fiscal de enero a diciembre del 2013, a conocer el informe de la Gerente General y resolver acerca de las utilidades.

Al efecto pone a consideración de los socios los balances e informes.

Luego de algunas deliberaciones se resuelve por unanimidad:

1. Aprobar el informe del Comisario.
2. Aprobar el balance correspondiente al ejercicio fiscal de enero a diciembre del 2013.
3. Aprobar el informe del Gerente General.
4. Las utilidades no fueron repartidas los socios resuelven capitalizarlas.

No habiendo más asuntos que tratar la Gerencia levanta la sesión a las 12h30 y a renglón seguido concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez aprobada deberá ser suscrita por todos los socios.

Luego de diez minutos se da lectura del acta; al término de la cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.

Para constancia firmas:


Carlos Iván Arrieta Cárdenas
GERENTE GENERAL


Sara Teresita Amaya Cruz.
SECRETARIA